



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2969
14 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2969a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 14 de diciembre de 1990, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. AL-ASHTAL	(Yemen)
<u>Miembros:</u>	Canadá	Sr. KIRSCH
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	Côte d'Ivoire	Sr. ANET
	Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
	China	Sr. LI Daoyu
	Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BLANC
	Malasia	Sr. REDZUAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Rumania	Sr. MUNTEANU
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
	Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS
EN CHIPRE (S/21981 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mavrommatis (Chipre), Exarchos (Grecia) y Aksin (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Quisiera recordar que en el curso de las consultas del Consejo los miembros convinieron en invitar al Sr. Ozer Koray, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Koray de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el momento oportuno invitaré al Sr. Koray a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1990 (S/21981 y Add.1).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí un proyecto de resolución contenido en el documento S/22000, que fue preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo.

Señalo a la atención de los miembros del Consejo el documento S/21996, donde figura una carta de fecha 12 de diciembre de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Australia, Austria, Dinamarca, Irlanda y Suecia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no se formulan objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución (S/22000).

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. KIRSCH (Canadá) (interpretación del inglés): Quiero comenzar mis observaciones esta tarde reiterando, en términos categóricos, nuestro continuo compromiso con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Como el Consejo sabe, hemos venido contribuyendo a la UNFICYP desde su creación, en 1964, tanto con contingentes como en efectivo. En los años transcurridos desde la creación de la UNFICYP, miles de hombres y mujeres han servido a esta Organización en una de sus responsabilidades más nobles: el mantenimiento de la paz. Precisamente esta semana, Canadá informó al Secretario General que continuará su participación a la UNFICYP en los niveles actuales si esta tarde el Consejo de Seguridad prorroga su mandato.

Como contribuyente de tropas de muy larga data, tanto en la UNFICYP como en otras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, seguimos convencidos de que estas operaciones son vitales para promover la solución pacífica de conflictos aparentemente irresolubles. En el caso de Chipre, no pueden caber dudas de que la UNFICYP ha ayudado a mantener la paz en esa isla dividida. Al hacerlo, la UNFICYP ayuda al Secretario General a llevar a cabo su misión de buenos oficios en la búsqueda de una solución justa y duradera al problema de Chipre.

Creo que el resto de los miembros de este Consejo comparten esta opinión, ya que desde 1964 han votado en 61 oportunidades para prorrogar el mandato de la UNFICYP.

El Canadá se enorgullece de haber participado en la Fuerza desde su creación. También nos sentimos orgullosos de la dedicación de hombres y mujeres de numerosos países que han prestado servicios a las Naciones Unidas en Chipre con gran distinción. También nos complace contar hoy con la presencia del General de División Clive Milner en la sala del Consejo y le deseamos éxito en su difícil e importante tarea.

La operación de mantenimiento de la paz es una empresa costosa, tanto en vidas humanas como en recursos económicos. Desde los primeros días de la UNFICYP hasta mediados de este año han perdido la vida 149 hombres y mujeres prestando servicios a las Naciones Unidas en Chipre. Muchos más han resultado heridos. Todos han hecho los sacrificios máximos en la búsqueda de la paz, por lo cual les rendimos tributo y les recordamos.

Se calcula que el costo total de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que ha sido absorbido por los países que contribuyen con tropas desde 1964, supera los 2.000 millones de dólares. Repito: 2.000 millones de dólares. Entretanto, los costos que son responsabilidad de las Naciones Unidas se financian por un sistema de aportes voluntarios que sólo rige para la UNFICYP. Con razón, sólo rige para esta Fuerza.

Las contribuciones voluntarias a la UNFICYP son siempre insuficientes para sufragar la parte de los costos de la Fuerza que corresponden a las Naciones Unidas. En consecuencia, los países que contribuyen con tropas, incluido el Canadá, se ven obligados a hacer frente a una parte desproporcionadamente onerosa de esos costos. El propio Secretario General, en numerosas ocasiones, ha expresado su preocupación por la malsana situación financiera de la UNFICYP y ha exhortado a la creación de un sistema de cuotas que sustituya al fondo voluntario.

Desde que pasó a integrar el Consejo de Seguridad, en enero de 1989, Canadá ha procurado corregir las dificultades financieras que encara la UNFICYP. Tras dos años de negociaciones y debates, nuestro país y algunos otros miembros del Consejo de Seguridad han distribuido un proyecto de resolución que por fin colocaría el financiamiento de la UNFICYP sobre una base más sólida y segura mediante la utilización del sistema de cuotas.

Como los miembros del Consejo saben, nuestra intención era que este proyecto de resolución se sometiera a votación esta tarde, en esta reunión del Consejo. Creemos que ha llegado la hora de hacer frente a esta cuestión. Sin embargo, a solicitud de algunos miembros del Consejo, incluido uno de los patrocinadores del proyecto, hemos pedido que se postergue la votación de este proyecto de resolución hasta la semana que viene para dar tiempo a nuevas consultas.

Mi delegación ha aclarado a los miembros de este Consejo, en numerosas ocasiones, que consideramos sumamente importante el financiamiento de la UNFICYP, señalando que si no se resuelve la crisis financiera que encara la UNFICYP antes de la próxima renovación del mandato, el Canadá se reserva el derecho a abstenerse en la votación de dicha renovación.

Al postergar la consideración de nuestro proyecto de resolución hasta la próxima semana, queda en claro que la crisis financiera de la UNFICYP no se ha abordado antes de la reunión destinada a renovar el mandato. En consecuencia, el Canadá se habrá de abstener en la renovación de dicho mandato. Lo hacemos con renuencia pero con la conciencia muy tranquila.

El Consejo de Seguridad, mediante la declaración de nuestro Presidente del 30 de mayo de 1990, ha expresado la opinión de que las operaciones de mantenimiento de la paz deben emprenderse y mantenerse sobre la base de un financiamiento sólido y seguro. El Consejo de Seguridad también ha expresado su preocupación - en la última reunión para renovar un mandato, en junio de este año - acerca de la crisis financiera crónica y cada vez más profunda que encara la UNFICYP.

Ha llegado la hora de resolver la crisis. Ese es el propósito de nuestro proyecto de resolución sobre el financiamiento de la UNFICYP. Esperamos que cuando se someta a votación nuestro proyecto de resolución la semana que viene, los miembros del Consejo de Seguridad le presten su aprobación. De este modo, estarán poniendo de manifiesto su constante compromiso para con la importante función que cumple la UNFICYP en la búsqueda de una solución pacífica en Chipre, compromiso que el Canadá ya ha asumido y sigue asumiendo cotidianamente, cada día que nuestras tropas prestan servicio a la causa de la paz en esa isla.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Consejo someterá ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/22000.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Canadá.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 680 (1990).

Cedo ahora la palabra al representante de Chipre.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Nos complace en particular ver la Presidencia del Consejo en manos del Representante Permanente de un país amigo que simboliza la unidad y con el que mantenemos excelentes relaciones.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Thomas Pickering, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, por la forma capaz e idónea como dirigió las labores del Consejo en noviembre, un mes muy importante en la historia de las Naciones Unidas.

Además, deseo expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo, no sólo por la aprobación unánime de la resolución por la que se renueva por otro período de seis meses el mandato de la UNFICYP y de la misión de buenos oficios del Secretario General, sino también por el claro interés en la solución del problema de Chipre manifestado a lo largo de este año, con frecuencia en decisiones o declaraciones encaminadas a eliminar los obstáculos que se oponen al diálogo y que se interponían y se interponen a la esencia e inclusive a la existencia misma de las conversaciones.

Acogemos con beneplácito la resolución que acaba de aprobarse y reiteramos nuestra promesa de plena colaboración con el Secretario General y con la UNFICYP.

Una vez más deseamos expresar nuestros sentimientos de agradecimiento y reconocimiento al Secretario General por su empeño constante e infatigable en favor de la promoción de una solución justa y viable a nuestro problema. Resulta admirable su paciencia y perseverancia ante las obstrucciones y los obstáculos cotidianos que ha encontrado a lo largo de 15 meses.

También quiero hacer llegar nuestro agradecimiento al Comandante de la Fuerza, General de División Clive Milner, a sus oficiales y a su tropa; al Embajador Oscar Camilión y a los Sres. Virendra Dayal, Marrack Goulding, Gustave Feissel y Giandomenico Picco.

El Gobierno de Chipre ha estado siempre preocupado por el problema financiero crónico de la UNFICYP, que ha persistido pese a los reiterados llamamientos formulados por el Secretario General en favor de contribuciones, y a la paciencia de los países que aportan contingentes, a quienes una vez más deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento.

Es por ello que Chipre, aunque se ha mantenido al margen de la cuestión, no puede sino expresar su simpatía por la iniciativa del Canadá y su esperanza de que se logre una rápida solución en la que se tenga en cuenta que la presencia de la UNFICYP es resultado directo de la persistencia de un grave problema internacional, como lo ha señalado el Secretario General en su informe (S/21981 y Add.1), al recomendar al Consejo de Seguridad la prórroga del mandato de la Fuerza.

Además, el Secretario General señala en el párrafo 44 del citado informe las conclusiones del equipo de inspección de la Secretaría que envió en noviembre para examinar las operaciones y la organización de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Es evidente que el UNFICYP, aunque realiza su mandato con eficacia, está siendo utilizado al máximo de su capacidad.

A la vista de las circunstancias que imperan en Chipre como consecuencia de la perpetuación de la ocupación turca de una parte de esta República, de la situación en las zonas ocupadas, en especial en la península de Karpas, y del sufrimiento de quienes se encuentran atrapados allí, debe subrayarse que cualquier posible reducción de la Fuerza no debe ir en menoscabo de su efectividad.

Aprovecho esta ocasión para manifestar nuestra satisfacción por la reapertura del puesto de enlace de Leonarisso, de conformidad con el acuerdo III de Viena, y para exhortar a la UNFICYP a que aplique dicho acuerdo humanitario, que está siendo burdamente violado.

No dudamos de que el Secretario General, al discutir la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del equipo con los países que han aportado contingentes a la UNFICYP, se asegurará de que la Fuerza mantenga su capacidad operativa, tan necesaria para que pueda realizar su mandato.

Hemos llegado al final de otro período de examen de seis meses, no sólo sin resultados tangibles, sino con perspectivas aún más sombrías y descorazonadoras en cuanto a que se pueda lograr incluso un progreso mínimo en el camino hacia una solución negociada del problema chipriota.

Las amenazas de seguir colonizando a Chipre, la constante interposición de obstáculos, las declaraciones, condiciones y precondiciones marcadas por la intransigencia, las afirmaciones insostenibles contra la base convenida de las negociaciones y, recientemente, hasta un vuelco con respecto al tipo de solución que hemos estado buscando y que sólo cabe interpretar como una provocación, no sólo han contaminado el ambiente de la negociación, sino que nos hacen albergar serias dudas sobre la buena fe de la otra parte.

Las visitas ilegales del Primer Ministro y, más recientemente, del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía a la parte ocupada de Chipre, denominadas por el Gobierno turco "visitas oficiales" al Estado turcochipriota secesionista, constituyeron nuevas y graves provocaciones, así como también

violaciones flagrantes de la resolución 541 (1983) y, lo que es peor, de la resolución 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

Estas violaciones no terminan con el mero acto de las "visitas oficiales", sino que van mucho más allá; me refiero a la intención manifestada públicamente en la declaración conjunta y contenida en las actas acordadas de las conversaciones que se celebraron en el Chipre ocupado entre el Primer Ministro turco y el "primer ministro" del régimen turcochipriota. Ambos personajes acordaron considerar "medidas prácticas" para fortalecer la ilegítima República Turca de Chipre Septentrional y promocionarla a nivel internacional.

Por si esto fuera poco, más recientemente se ha evidenciado un nuevo y grave desacato a los llamamientos, tanto del Secretario General como del Presidente del Consejo de Seguridad, que repetidamente han exhortado a las partes interesadas a,

"abstenerse, especialmente en esta etapa delicada, de cualquier acto o declaración que agrave la situación."

En una nueva ola de declaraciones provocadoras por parte del dirigente turcochipriota Sr. Denktas y de otros miembros de su régimen secesionista, se transmite un mensaje ominoso de empedernida intransigencia y de retroceso desalentador hacia posiciones injustificables, que habían sido inequívocamente condenadas y expresamente excluidas del proceso de negociación tanto por el propio Secretario General como por la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, aprobada a principios del presente año.

Con este tipo de declaraciones, la parte turca retorna a la tesis ya rechazada de los "dos pueblos" y su "derecho separado a la libre determinación"; lo que es peor, ha llegado al sorprendente absurdo de pedir de forma expresa como condición previa para reanudar las conversaciones el reconocimiento de una entidad separatista y universalmente condenada.

La situación adquirió tintes tan alarmantes que, el 30 de noviembre pasado, el Presidente de Chipre decidió enviar una carta al Secretario General advirtiéndole de que estas declaraciones no presagiaban nada bueno para el éxito de su misión y señalando que debía ejercerse la influencia necesaria para garantizar el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la base acordada de las conversaciones, condiciones sine qua non para lograr algún progreso.

Las mencionadas declaraciones incluían la amenaza de colonizar la zona vallada de Varosha, lo que justificó nuestra anterior advertencia de que el intento de modificar el estatuto especial de esa zona, al dar el control al régimen ilegal, no sólo era un preludio de colonización, sino que también proporcionaba una falsa coartada a Turquía.

La rápida intervención del Gobierno de Chipre y de la comunidad internacional consiguió evitar una vez más la colonización; en este sentido, resulta muy alentador observar que el Secretario General, en el párrafo 17 de su informe, subraya que las Naciones Unidas consideran al Gobierno de Turquía responsable del mantenimiento del statu quo en la zona vallada de Varosha.

Por todo lo dicho, es obvio que las opiniones, posturas y acciones de la parte turca no está en consonancia con el nuevo espíritu de las relaciones internacionales, generado por el proceso general de democratización de Europa y otros lugares y realizado por la decisión, tomada con ocasión de la crisis del Golfo Pérsico, de afrontar con eficacia la agresión.

Nosotros los chipriotas, como todos los demás, compartimos la alegría y el entusiasmo del pueblo alemán por la unificación de su país, pero más aún porque somos plenamente conscientes - y muy sensibles por ello - de lo que significa el anhelo de unificación, ya que en los últimos dieciséis años y medio hemos vivido en un país dividido por la fuerza de las armas.

La cuestión de Chipre es un problema internacional de invasión y ocupación cuya solución debería haberse alcanzado hace mucho tiempo. Chipre no puede seguir siendo un anacronismo en Europa, no puede ser el único país europeo con gran parte de su territorio bajo ocupación militar extranjera, con sus ciudadanos privados del ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, con su estructura demográfica alterada por la implantación masiva de colonos inmigrantes y con 1.619 desaparecidos cuya suerte todavía es un misterio, a pesar de que hay constancia de que muchos estaban con vida en manos de la Potencia ocupante tras el fin de las hostilidades en 1974.

No puedo terminar mi declaración sin hacer una breve referencia a ciertos acontecimientos recientes que, en el caso de la permanente tragedia de Chipre, aportan un rayo de esperanza para los chipriotas oprimidos y, al mismo tiempo, significan una dura advertencia para el opresor turco.

Podría comenzar con Europa, no solamente con la Europa de los Doce, que una vez tras otra y en todos los niveles ha declarado con absoluta claridad

que no existe justificación para la ocupación de un Estado por otro, sino también con la Europa de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que el mes pasado escuchó en la Cumbre de París la atinada referencia del Secretario General al problema de Chipre.

Lo que se inició en 1975 con el Acta Final de Helsinki como una mera enunciación y explicación del Decálogo de Principios que debían regir las relaciones internacionales en Europa, se ha transformado en una serie de mecanismos y medidas prácticas que garantiza la ejecución de todo lo convenido hasta la fecha. Por lo tanto, han llegado a su fin los días en que la responsabilidad de Turquía por la violación de los principios de la convivencia internacional y por su continua presencia en Chipre se ocultaba detrás del enfrentamiento entre el Este y el Oeste; ese país deberá rendir cuentas a Europa antes de lo que se imagina.

Quiero referirme ahora a la grave situación creada en el Golfo Pérsico por la ocupación iraquí de Kuwait. Turquía está siguiendo la línea marcada por la comunidad internacional, cumpliendo las medidas adoptadas y aplaudiendo hipócritamente tanto la firmeza de las Naciones Unidas como las resoluciones del Consejo de Seguridad; pero sabe muy bien que el mismo criterio, la misma consideración, los mismos principios que subyacen en las resoluciones sobre Kuwait se aplican plenamente a otros problemas, y en particular al caso de Chipre.

La crisis del Golfo concluirá en un futuro no muy lejano, y este Consejo deberá entonces abordar otros problemas, incluido el de Chipre, con el mismo vigor, la misma resolución y, no nos cabe duda, los mismos principios.

En su carta al Secretario General, el Pre. dente de Chipre invitaba ya al Consejo de Seguridad a desempeñar un papel más activo en la búsqueda de una solución del problema de Chipre, promoviendo la aplicación de sus propias resoluciones pertinentes.

En consecuencia, los días de la ocupación turca de suelo chipriota están contados. Si la parte turca alberga algunas dudas, éstas se disipan por completo con una simple lectura de las actas de la histórica sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 29 de noviembre pasado bajo la Presidencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Baker.

Permítanme concluir con una cita tomada de la declaración del Sr. Baker en aquella sesión:

"Al haber dejado atrás la guerra fría, tenemos la posibilidad de construir el mundo que imaginaron los fundadores de esta Organización, los fundadores de las Naciones Unidas. Tenemos la posibilidad de hacer que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas sean instrumentos verdaderos para la paz y la justicia en todo el mundo. No debemos permitir que las Naciones Unidas sigan el camino de la Sociedad de las Naciones. Debemos realizar nuestra visión común de un mundo de la posguerra fría pacífico y justo." (S/PV.2963, pág. 6)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Chipre por las amables palabras que me ha dirigido.

Cedo la palabra al representante de Grecia.

Sr. EXARCHOS (Grecia) (interpretación del inglés): Es para mí un gran placer felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Deseo asegurarle nuestra plena confianza en que usted desempeñará con éxito los importantes deberes conferidos a ese alto cargo.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar sinceras y cálidas felicitaciones a su predecesor en la Presidencia, el representante de los Estados Unidos, Embajador Thomas Pickering, por la habilidad e iniciativa que desplegó en el ejercicio de sus funciones el mes pasado.

No puedo dejar de expresar el agradecimiento sincero de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su perseverancia y dedicación frente a los difíciles obstáculos que encuentra en el cumplimiento de su misión de buenos oficios.

Vaya también nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Camilión, así como al Sr. Feissel, Director de la Oficina del Secretario General por su valiosa contribución al proceso de negociación en curso.

Deseo también expresar nuestro reconocimiento al Comandante de la Fuerza, General de División Clive Milner, por la forma en que ha desempeñado su delicada misión, y al personal civil y militar de la Fuerza por la dedicación que han demostrado en el desempeño de sus obligaciones.

El Gobierno griego ha asentido a la decisión del Consejo de Seguridad de extender el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por otros seis meses, habiendo tomado nota del acuerdo del Gobierno de Chipre al respecto en ejercicio de su derecho exclusivo y soberano en este sentido. Mi Gobierno también considera que, en vista de las condiciones imperantes en Chipre, debe renovarse el mandato de la UNFICYP, que sigue desempeñando, y compartimos la opinión del Secretario General al respecto, un papel indispensable.

Como todos sabemos, esta fuerza de mantenimiento de la paz está desempeñando una amplia gama de tareas y ha habido casos en que se ha enfrentado a situaciones difíciles o delicadas. Esto me da la oportunidad de expresar, en nombre de mi Gobierno, su sincero agradecimiento a los gobiernos de los países que proporcionan contingentes por su apoyo continuado a la causa de la paz en Chipre y por haber asumido una pesada carga financiera, sin la cual la propia existencia de la UNFICYP se vería en peligro.

Por eso deseo expresar, en nombre de mi Gobierno, la esperanza de que la semana entrante el Consejo pueda aprobar una resolución que resuelva la crisis financiera crónica a que tiene que hacer frente la UNFICYP, cambiando su método de financiación de contribuciones voluntarias a contribuciones obligatorias, como es el caso en todas las demás operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Permítame reiterar en este momento la promesa de mi Gobierno de mantener el nivel de su contribución total al nivel actual de 800.000 dólares por año en concepto de contribución voluntaria, aunque el nuevo sistema redujera su contribución obligatoria a un nivel más bajo.

Respecto a las conclusiones del grupo de inspección de la Secretaría en relación con las operaciones y organización de la UNFICYP, mencionadas en el párrafo 44 del informe del Secretario General (S/21981), de fecha 7 de diciembre, permítaseme expresar la preocupación de mi Gobierno de que la reducción propuesta en el número de los batallones de infantería de cuatro a tres en ningún caso debería reducir la eficacia de la Fuerza. Por lo tanto, pedimos garantías al Secretario General a este respecto antes de que se adopte cualquier decisión pertinente.

Hemos presenciado acontecimientos históricos en el mundo en los dos últimos años, acontecimientos que también han contribuido al fortalecimiento y eficacia del Consejo de Seguridad, tal como hemos visto en los últimos meses. Sin embargo, esta nueva eficacia del Consejo todavía no ha tenido ningún impacto en la cuestión de la solución del problema de Chipre. Dieciséis años después de que Turquía invadiera a Chipre, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas todavía no se han puesto en práctica y, en consecuencia, las fuerzas de ocupación siguen controlando más de la tercera parte del territorio de la República de Chipre. Es por tanto indispensable que este Consejo asuma un papel más activo en la búsqueda de una solución a este problema y contribuya de forma más eficaz a los esfuerzos en curso del Secretario General.

Han transcurrido nueve meses desde que el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 649 (1990), después de presenciar el derrumbe absoluto de los esfuerzos del Secretario General, en marzo pasado, que pretendían dar nueva vida a las conversaciones intercomunales. En este documento (S/21183) se afirma que la insistencia del Sr. Denktas en que el término "comunidades" se utilice como sinónimo del término "pueblos", teniendo cada uno un derecho separado a la libre determinación, creó un obstáculo invencible que planteó interrogantes en cuanto a la esencia del mandato de buenos oficios del Secretario General.

El Consejo de Seguridad, al cual recurrió el Secretario General en busca de orientación, rechazó de plano este intento de cambiar la base de las conversaciones; lo hizo mediante su resolución 649 (1990) que, entre otras cosas, excluyó cualquier tipo de partición o secesión en el caso de Chipre. Nueve meses después de la aprobación de esta resolución el estancamiento continúa, y puede incluso haberse deteriorado, debido a la falta de voluntad reiterada del Sr. Denktas de renunciar a sus opiniones intransigentes y a causa de distintas acciones provocativas de las autoridades turcas.

Así, en julio pasado, como también se menciona en el párrafo 17 del informe del Secretario General (S/21981), las fuerzas de ocupación turcas cedieron el control de Varosha, la nueva ciudad de Famagusta, a las llamadas Fuerzas de Seguridad turcochipriotas, un acontecimiento nuevo que podría conducir a un asentamiento eventual en el área de personas distintas a sus habitantes. Esta acción llevó al Presidente del Consejo de Seguridad a expresar, en su declaración de 19 de julio (S/21400), la preocupación de los miembros del Consejo por cualquier medida que contraviniera el párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 550 (1984). Este párrafo declara claramente que el Consejo de Seguridad:

"Considera inadmisibles los intentos de poblar cualquier parte de Varosha con personas distintas de sus habitantes y pide que esta zona se transfiera a la administración de las Naciones Unidas;"

(resolución 550 (1984))

Desatendiendo por completo la declaración arriba mencionada del Presidente del Consejo de Seguridad y el párrafo 5 de las resoluciones 550 (1984) y 649 (1990) del Consejo de Seguridad, el Sr. Denktas, en una entrevista concedida el 28 de noviembre, declaró que tenía la intención de

asentar 350 estudiantes palestinos en la ciudad de Varosha y añadió que el cierre de la ciudad había sido un error y que ahora estaba en ruinas porque había quedado deshabitada.

Turquía firmó también el llamado acuerdo con el pseudo Estado, en el que prevé la abolición de la exigencia de pasaportes y la unión de aduanas entre Turquía y aquellas partes de la República de Chipre que todavía están ocupadas por las fuerzas militares turcas. Aparte del desprecio obvio a las resoluciones 541 (1983), 550 (1984) y 649 (1990) del Consejo de Seguridad, el llamado acuerdo contraviene claramente el acuerdo de asociación entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Chipre, así como el acuerdo entre la CEE y Turquía.

Estas acciones de Turquía, así como las recientes amenazas del Sr. Denktas y su administración particionista de colonizar Varosha, no contribuyen en absoluto a asegurar el éxito de los esfuerzos actuales del Secretario General. Por el contrario, socavan la base acordada de las negociaciones intercomunales, poniendo así en peligro los esfuerzos del Secretario General y deteriorando aún más la ya grave situación en Chipre.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Ozer Koray, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 del reglamento. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. KORAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo agradecerle a usted y, por su intermedio, a los demás miembros del Consejo de Seguridad por la oportunidad que me han dado de dirigirme al Consejo sobre la cuestión de la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses.

También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Estoy seguro de que su experiencia diplomática bien conocida será valiosa para guiar las deliberaciones de este órgano hacia resultados constructivos.

Mis felicitaciones se dirigen también a su predecesor, el Representante Permanente de los Estados Unidos, por la manera tan capaz como dirigió las labores del Consejo durante el mes tan recargado de noviembre.

El Consejo de Seguridad sigue examinando la situación en Chipre y los esfuerzos del Secretario General en el cumplimiento de su misión de buenos oficios. Por lo tanto, me abstendré de entrar en detalles sobre todos los acontecimientos que han tenido lugar desde la reunión de alto nivel celebrada en Nueva York en febrero y marzo de 1990, que, lamentablemente, no produjo resultados positivos debido a la negativa del dirigente grecochipriota a considerar nuestras propuestas y sugerencias sobre una solución completa y a su rechazo categórico inclusive de los principios más fundamentales de equidad, bizonalidad y verdadera asociación basada en relaciones amistosas y respeto mutuo de la soberanía y la integridad de cada parte.

Sin embargo, voy a referirme a tres cuestiones importantes que siguen amenazando la delicada situación en Chipre en la forma más profunda.

En primer lugar, las perspectivas de una solución negociada recibieron un fuerte revés con motivo de la solicitud de ingreso a la Comunidad Europea presentada unilateralmente por la parte grecochipriota. Nosotros habíamos advertido de antemano que cualquier medida unilateral que alertara

fundamentalmente la situación futura de Chipre, sin hacer referencia a la parte turcochipriota, sería considerada como un rechazo de cualquier tipo de asociación con nosotros y, por lo tanto, sería un revés tremendo para las negociaciones. También recordarán ustedes que el Secretario General había emitido una declaración al respecto, en la que manifestó que la solicitud de ingreso a la Comunidad Europea era una de las cuestiones que deberían examinarse por los dos dirigentes dentro del contexto de un acuerdo general. Por haber formulado esa declaración, algunos sectores grecochipriotas acusaron al Secretario General de haberse excedido en sus atribuciones.

Deseo subrayar nuestra firme posición en esta materia. La parte turcochipriota no permitirá ningún menoscabo de su soberanía, ni la negación de su igual condición política. No obstante que la parte grecochipriota niega categóricamente a la parte turcochipriota el ejercicio de su derecho inalienable a determinar libremente su futuro, tiene la audacia de presentar una solicitud en nombre de la totalidad de Chipre. Pretende representar la voluntad de ambos pueblos, bajo el pretencioso e ilegal título de República de Chipre, cuando no es más que un Estado grecochipriota que sólo representa a la población grecochipriota. Esta hipocresía distorsiona todas las realidades actuales e invalida los principios que constituyen la base de las negociaciones para una auténtica asociación. El papel asumido por los grecochipriotas no los convierte en propietarios de la isla en su conjunto. Dicho esto, deseo expresar la esperanza de que, de conformidad con el llamamiento formulado por el Secretario General en su declaración del 11 de septiembre de 1990, la Comunidad Europea se abstenga de tomar medida alguna sobre la solicitud unilateral de los grecochipriotas, a la espera de que las dos partes negocien un acuerdo general que debería abarcar todos los aspectos de la cuestión.

En segundo lugar, existe la cuestión de las restricciones económicas y de otra índole impuestas a Chipre septentrional. La guerra de desgaste que la administración grecochipriota viene librando contra el pueblo turcochipriota desde los últimos 27 años ha tenido efectos devastadores sobre las perspectivas de un acercamiento entre ambos pueblos. El antagonismo de larga data de los grecochipriotas contra los turcochipriotas se pone de manifiesto en la perpetuación de un embargo total en las esferas económica, social, cultural y de otro tipo. El ejemplo más reciente de esta política perversa

es el arresto ilegal de un capitán danés por la policía grecochipriota en el Puerto de Larnaca con el pretexto de que su nave había llamado antes en uno de los puertos turcochipriotas. Se han registrado muchos otros casos de esos arrestos ilegales y sentencias arbitrarias de extranjeros en el sur durante los últimos 15 años. El hostigamiento de los turistas extranjeros que poseen en sus pasaportes sellos de entrada turcochipriotas sigue siendo también una rutina cotidiana en Chipre meridional. El párrafo 15 del último informe del Secretario General (S/21981 y Add.1) proporciona otro ejemplo con motivo de haber cerrado la parte grecochipriota el cruce fronterizo del Hotel Ledra Palace para impedir que los turistas cruzaran del norte al sur.

El mundo está siendo castigado injustamente por un régimen ilegítimo que adopta medidas caprichosas cuando alguien tiene cualquier tipo de trato con Chipre septentrional. Esas medidas son muy amplias, inclusive los grecochipriotas llegan a castigar a sus propios ciudadanos que intentan comerciar con los turcochipriotas. En la aldea de Pyla, que es la única aldea mixta que existe en la zona de amortiguación entre el sur y el norte, los habitantes se encuentran en un estado de virtual sitio en los dos últimos años. En el párrafo 32 del informe del Secretario General se señala claramente a la policía grecochipriota como culpable de lo ocurrido en Pyla. La policía grecochipriota ha impedido la libertad de movimiento al establecer puestos de control en las carreteras, interceptando y arrestando a quienes se encuentren en posesión de bienes adquiridos a los turcochipriotas. Por ejemplo, hace varias semanas se arrestó a un grecochipriota por el grave delito de haber comprado caracoles a un turcochipriota. El diario grecochipriota Fileleftheros informó en su edición del 27 de noviembre que sólo en 1989 se había llevado a cabo un total de 316 arrestos, detenciones e intercepciones.

Es pertinente señalar que, si bien la administración grecochipriota dice de dientes para afuera que establecerá relaciones estrechas entre los dos pueblos, en la realidad, todos sus esfuerzos están dirigidos a la opresión y bloqueo completos de la población turcochipriota.

En tercer lugar, los esfuerzos desenfrenados de la parte grecochipriota para armarse no conducen a la paz sino que representan una fuente constante de tirantez en la isla. Esa adquisición de armamentos es totalmente incompatible con el espíritu de las negociaciones y constituye una de las violaciones más graves del párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 649 (1990) del

Consejo de Seguridad. El Sr. Vassiliou ha acumulado un arsenal importante de armas y equipos sumamente perfeccionados, gastando cerca de 1 millón de dólares por día en compras militares. La magnitud de esos gastos, que ha sido admitida nada menos que por el Ministro de Defensa grecochipriota, Sr. Aloneftis, proporcionalmente es una de las más altas del mundo. Unido a la conscripción de mujeres y a las medidas que se han tomado para permitir una movilización completa, la administración de Vassiliou parece querer recurrir a la violencia armada.

La reiterada retórica guerrerista del Ministro de Defensa grecochipriota continúa ocupando los titulares de los periódicos grecochipriotas. Tanto mentalmente como desde el punto de vista de su comportamiento, la comunidad grecochipriota ya se encuentra en estado de guerra. Baste decir en esta etapa que estamos siguiendo de cerca la evolución de los acontecimientos. El Secretario General se ha mantenido informado de esta enconante situación. Nos habría agradado ver incluido en el último informe del Secretario General un llamamiento más claro a los grecochipriotas para que desistan de tal desenfreno armamentista.

Con respecto a los intentos desatinados e injustificados de los dirigentes grecochipriotas que pretenden equiparar la situación en Kuwait a la de Chipre, quisiera señalar a la atención del Consejo un artículo escrito por el jefe de redacción del periódico grecochipriota Fileleftheros, Sr. Stavros Angelides. El Sr. Angelides escribe:

"El Iraq ocupó Kuwait, pero Turquía llegó a Chipre debido a la perturbación del orden constitucional en la isla. Nosotros [los grecochipriotas] somos responsables de ello."

Luego, el Sr. Angelides explica de qué modo se destruyó el orden constitucional en Chipre de acuerdo con el tristemente célebre plan Akritas, y con el consenso de todos los dirigentes grecochipriotas en esa oportunidad. Recuerda a sus lectores el golpe de Estado de 1974 y la invasión de Chipre por Grecia, que culminó en los violentos esfuerzos por la anexión de la isla a Grecia mediante el uso de la fuerza, antes de que tuviera lugar la intervención legal de Turquía para proteger a los turcochipriotas y la independencia de la isla.

El Sr. Angelides concluye con la siguiente observación:

"Con el transcurso del tiempo, nos olvidamos o hacemos caso omiso deliberadamente de los acontecimientos pasados que han creado la realidad actual en Chipre. Olvidamos nuestros errores y pedimos a otros que observen la justicia del mismo modo que la entendemos nosotros mismos. Hacemos generalizaciones acerca de las resoluciones de las Naciones Unidas y sólo nos referimos a aquellas que coinciden con nuestros propios intereses."

Como nota de pie de página, permítaseme señalar que el Sr. Angelides se refiere aquí, desde luego, al rechazo de la resolución 649 (1990) por la parte

grecochipriota. No obstante, si hay similitud real entre la situación de Kuwait y la de Chipre, esa similitud sólo proviene del hecho de que en 1974 Grecia desempeñaba el papel del Iraq en la actual crisis del Golfo, y Turquía asumía una posición análoga a la que el mundo entero trata hoy de lograr, es decir, rechazar la agresión y revertir la anexión de Kuwait.

A este respecto, también quisiera citar de una carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido dirigida a varias organizaciones grecochipriotas que intentan establecer una comparación entre Kuwait y Chipre:

"La invasión de Kuwait por el Iraq fue un ataque no provocado a su vecino, que condujo a la anexión proclamada de todo un Estado. La intervención militar turca en Chipre fue precedida por el golpe militar ... que tenía por objeto lograr la aprobación de una declaración de unión de Chipre y Grecia."

La parte grecochipriota a menudo se queja de que - si bien se resuelven diversas controversias en el mundo entero - la cuestión de Chipre sigue sin resolverse. Sin embargo, tienden a olvidar que en todos los conflictos que se han solucionado pacíficamente existe un denominador común: las dos partes en el conflicto se aceptan mutuamente como iguales en todos los aspectos y gozan de reconocimiento y respeto mutuos de sus derechos soberanos. Ese denominador común no existe en Chipre y su ausencia es, precisamente, la razón por la cual se prolonga el conflicto.

Hemos acogido con beneplácito la unificación de Alemania y del Yemen, y nos sentimos alentados por el mejoramiento de las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur y por las perspectivas de reconciliación entre sus pueblos. Preguntémosnos cómo fue posible que estos países transformaran sus relaciones - caracterizadas por muchos años de conflicto y tirantez - en cooperación y asociación auténticas a un ritmo acelerado. La respuesta es simple; cada uno de los pueblos que se vio separado por la fuerza en dos Estados según líneas ideológicas y artificiales formaba parte de la misma nación. Sin embargo, en Chipre existen dos pueblos diferentes, que no tienen en común vínculos étnicos, lingüísticos, culturales o religiosos. El surgimiento de dos Estados en Chipre es el resultado directo de la violenta lucha de un pueblo por dominar al otro por la fuerza de las armas. En consecuencia, los dos pueblos han vivido independientes uno del otro durante los últimos 27 años.

En el caso de Alemania y el Yemen, las conversaciones sobre unificación comenzaron sólo luego de la normalización de las relaciones entre las partes respectivas mediante el reconocimiento y el respeto mutuo de su soberanía e independencia. Los grecochipriotas deberían aprender las lecciones de estos acontecimientos históricos y adoptar una política de acercamiento para con Chipre Septentrional, con miras a facilitar una relación basada en el acuerdo y la cooperación mutuos, allanando el camino hacia una federación en el futuro. En ausencia de una relación basada en una estructura nueva y realista entre los dos Estados en Chipre, me temo que las perspectivas de un arreglo federal seguirán siendo oscuras.

La cuestión de las personas desaparecidas en Chipre - que los grecochipriotas continúan explotando con fines de propaganda política - se ha puesto a consideración de este órgano y de las principales Comisiones de la Asamblea General. La parte turcochipriota no considera de utilidad alguna el hecho de que se destaque esta cuestión humanitaria, que ha sido objeto de una campaña mal intencionada durante un período más largo de lo que pueden tolerar los familiares de las personas desaparecidas. La prioridad máxima debería ser ahora poder evitar la aflicción de los familiares de personas desaparecidas poniendo fin a la corriente de declaraciones engañosas sobre esta cuestión.

Como lo propuso el Presidente Denktas, la mejor medida que podría adoptarse sería la elaboración de una declaración conjunta de los dirigentes de los dos pueblos, en la que se reconozca de buena fe que todas las personas desaparecidas deberían considerarse fallecidas, dado que no existe prueba en contrario. Incluso el Sr. Vassiliou admitió en Amsterdam, en julio pasado, que todas las personas desaparecidas están muertas. Deseo reiterar este llamamiento a los dirigentes grecochipriotas, ya que constituye el único enfoque realista al respecto.

Quisiera referirme a una cuestión que ha sido explotada por la parte grecochipriota, a saber, la situación de Varosha. En vista de la tormenta artificial creada por la campaña de desinformación sobre ese tema, deseo reafirmar la posición turcochipriota respecto de Varosha, que ya expliqué hace tres años, el 14 de diciembre de 1987, en una reunión del Consejo de Seguridad:

"Para comenzar, permítaseme volver a expresar con toda claridad, como lo hice en mi declaración anterior ante el Consejo de Seguridad y como lo hizo mi Presidente en su carta dirigida al Secretario General

el 11 de mayo de 1987 y reiterado en su reunión con el Secretario General el 1° de octubre de 1987, que Varosha es parte integrante del territorio de la República Turca de Chipre Septentrional. El estatuto de Varosha no difiere del de ninguna otra parte de nuestra República. Sólo el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional tiene jurisdicción y soberanía plenas y exclusivas sobre Varosha. También deseo recordar a los grecochipriotas y a otros que causar una falsa confusión sobre asuntos que no vienen al caso no habrá de justificar ningún cambio en el estatuto de Varosha." (S/PV.2771, pág. 43)

La posición de la parte turcochipriota no ha sufrido modificación alguna a este respecto. Rechazamos una vez más toda pretensión grecochipriota respecto de Varosha, considerándola insostenible y altamente provocativa.

Dentro de pocas semanas abandonaré mis tareas como representante de la República Turca de Chipre Septentrional. Durante los seis años en que he servido a mi país en las Naciones Unidas, algunos de los acontecimientos que han dado forma a las negociaciones entre las dos partes de Chipre, bajo los auspicios del Secretario General, han sido significativos y vale la pena recordarlos ahora. Hace seis años, cuando asumí este cargo por primera vez, todo el mundo seguía atentamente los acontecimientos alentadores que habían llevado a la reunión cumbre entre el Presidente Denktas, y el Sr. Kyprianou, en enero de 1985. La parte turcochipriota había aceptado un proyecto de las Naciones Unidas de acuerdo de alto nivel, así como la convocación de una reunión cumbre para firmarlo, sólo para descubrir que el Sr. Kyprianou se iba a echar atrás a último minuto, rechazando todo lo que había sido presentado a ambas partes. En ese momento, todos salvo los líderes grecochipriotas expresaron su desaliento por la pérdida de una oportunidad histórica para llegar a una solución final.

Entonces, el Secretario General continuó sus contactos con ambas partes y, después de meses de ardua labor, el 29 de marzo de 1986 esbozó un proyecto de acuerdo dentro del marco establecido que se presentó a ambas partes para su aprobación. La parte turcochipriota aceptó el proyecto in toto, pero el Sr. Kyprianou, defraudó una vez más, todas las esperanzas de una solución al rechazar el documento. La intransigencia del Sr. Kyprianou fue complicada por su campaña en los foros internacionales para vilipendiar y aislar aún más al pueblo de Chipre septentrional.

Los resultados de las elecciones de 1988 en Chipre meridional propiciaron un cambio en el liderazgo de la administración grecochipriota. El atisbo de esperanza que había surgido con la eliminación del Sr. Kyprianou se disipó pronto cuando se vio claramente que no había cambios en la mentalidad grecochipriota respecto a la cuestión de Chipre. Las nuevas rondas de conversaciones entre ambas partes, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, no produjeron resultados positivos porque el nuevo líder grecochipriota rehusó reconocer la igualdad política, la coparticipación en los derechos y el derecho a la libre determinación del pueblo turcochipriota.

En esta coyuntura crítica es lamentable que después de tantos años, los países no den igual tratamiento a los dos Estados en Chipre. Por cierto, esto no ayudará al Secretario General en su misión de buenos oficios. Cuanto antes la comunidad de las naciones comience a conceder igual tratamiento a ambas partes, mejores serán las oportunidades de una solución rápida. Nuestros empeños por fomentar una solución pacífica sólo pueden tener éxito si existe un enfoque equitativo que promueva la reconciliación y la solución en la isla. De otro modo, la parte grecochipriota continuará obstaculizando los esfuerzos en este sentido, planteando requisitos previos, independientemente de quién dirija la administración grecochipriota.

Pasando ahora a la cuestión de la prorrogación del mandato de la UNFICYP, deseo reiterar que la resolución que ha sido aprobada por el Consejo de Seguridad resulta inaceptable para la parte turcochipriota, por las razones que fueron planteadas en debates anteriores del Consejo de Seguridad sobre este tema. Cualquier resolución que se refiera a la administración grecochipriota como "Gobierno de Chipre", es inaceptable para la parte turcochipriota, porque tales resoluciones desconocen las realidades existentes en Chipre y tratan de negar el principio de igualdad entre ambas partes.

A pesar de su rechazo inevitable de la resolución actual, el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional está dispuesto a aceptar favorablemente la presencia de la UNFICYP en el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional, sobre las mismas bases que fueron establecidas en junio de 1990. Por consiguiente, nuestra posición continúa siendo de principios, en cuanto al alcance, las modalidades y los procedimientos de cooperación entre las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional y la UNFICYP, habrán de basarse sólo en las decisiones que han de ser adoptadas exclusivamente por el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional.

A este respecto, quisiera señalar que el actual mandato de la UNFICYP no es compatible con las condiciones radicalmente cambiantes y las circunstancias actuales. A la luz de las actuales realidades en Chipre y del nuevo enfoque expuesto en la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, creemos que se requiere una reevaluación del mandato de la UNFICYP. Esto sería así no sólo en respuesta a las circunstancias reinantes, sino también de acuerdo con la decisión de llegar a una solución que se base en la igualdad de ambas partes.

Deseo agradecer al Secretario General sus incansables esfuerzos y reiterar el apoyo de mi Gobierno a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, que le confiare el Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiera reiterar la disposición de mi Gobierno a cooperar con el Secretario General de conformidad con la resolución 643 (1990) del Consejo de Seguridad, de 12 de marzo de 1990. La parte turcochipriota considera que esta resolución es un paso en la dirección correcta, que podría constituir un nuevo punto de partida para las futuras negociaciones en un pie de igualdad. La resolución del Consejo de Seguridad ha fijado importantes normas básicas para el proceso de negociaciones y la conducción de las relaciones entre ambas partes en Chipre, al confirmar la igualdad jurídica y política de los turcochipriotas y de los grecochipriotas. En consonancia con la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, instamos a los grecochipriotas a que vuelvan a la mesa de negociaciones, a fin de lograr libremente una solución mutuamente aceptable, que conduzca a una federación bicomunal o bizonal, tal como lo estipula esa resolución.

Finalmente, elogiamos los esfuerzos y las contribuciones valiosas del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Chipre, Sr. Oscar Camilión, y del Director Gustave Feissel. Asimismo, elogiamos al Secretario General Adjunto, Sr. Marrack Goulding, y al Comandante de la Fuerza, General de División Clive Milner, por la forma tan exitosa en que han dirigido a la UNFICYP.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al Sr. Koray las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo hacerle llegar mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Su larga experiencia en las Naciones Unidas y su conocido tino diplomático contribuirán al éxito de la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Asimismo, deseo rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Embajador Pickering, por la forma eficaz en que condujo las labores del Consejo como Presidente, en el momento en que se esperaban importantes decisiones históricas de parte del Consejo de Seguridad.

La resolución que se acaba de aprobar, prorrogando el mandato de la UNFICYP por otros seis meses, no puede ser aceptada por mi Gobierno por razones bien conocidas del Consejo. Nuestra posición es de total acuerdo con la posición de la República Turca de Chipre Septentrional, tal como fue explicada por su representante, el Sr. Koray.

La referencia hecha en la resolución, al "Gobierno de Chipre" es incorrecta, porque actualmente no existe un Gobierno de Chipre. El Gobierno en la parte meridional de la isla, que se ha apropiado del título, representa sólo a la comunidad grecochipriota. La resolución no reconoce la existencia en la parte septentrional de la isla, desde 1983, de la República Turca de Chipre Septentrional. Este Estado fue creado por el pueblo turcochipriota, porque ningún pueblo puede permanecer indefinidamente sin un Estado. Actualmente, los turcochipriotas negocian con los grecochipriotas con el objeto de crear una federación con ellos. Las bases de esas negociaciones y el carácter de la federación a crear se describen en la resolución 649 (1990).

En esta resolución, el Consejo de Seguridad exhorta a ambas partes, entre otras cosas, a cooperar, en pie de igualdad, con el Secretario General para lograr el objetivo previsto. Dado que los turcochipriotas y los grecochipriotas se encuentran negociando para decidir el carácter de su futura asociación política, resulta lógicamente imposible, antes de que concluyan las negociaciones, formular cualquier referencia a un gobierno único de Chipre que represente a todos los habitantes de la isla. La verdad es que existen dos administraciones en Chipre, que representan exclusivamente a su propia comunidad. Ha llegado el momento de introducir el concepto de la plena igualdad política de ambas comunidades en Chipre en todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas aquellas que tienen que ver con el mandato de la UNFICYP. Mi Gobierno hubiera querido que esto se reflejara adecuadamente en la resolución aprobada hoy.

Turquía apoya la igualdad política del pueblo turcochipriota y su derecho a decidir su propio futuro. Turquía continuará ayudando a proteger los legítimos derechos y la libertad de los turcochipriotas y no permitiremos que se ponga en tela de juicio su seguridad.

Estamos a favor de un arreglo global y perdurable en Chipre. Creemos que esto sólo se puede lograr por medio de negociaciones entre los dos pueblos de la isla, dentro del marco de la misión de buenos oficios del Secretario General. La resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad ha identificado los principios y conceptos sobre los cuales se basaría el arreglo. Esa resolución también ha proporcionado los métodos que deben seguirse para alcanzar el acuerdo. Nos agrada saber que los líderes turcochipriotas apoyan la resolución 649 (1990). Mi Gobierno también apoya esa resolución y exhorta a las otras partes interesadas a que le den su firme apoyo. En particular, queremos señalar a la atención el párrafo 5 de la parte dispositiva de esa resolución que pide a las partes que se abstengan de medidas que puedan agravar la situación.

Los acontecimientos ocurridos después de la última reunión del Consejo sobre la cuestión de Chipre no han sido alentadores. La parte grecochipriota, sin tener en cuenta la misión de buenos oficios del Secretario General y desafiando las exhortaciones a que no empeore la situación, continúa su campaña de vilipendiar y aislar a la República Turca de Chipre Septentrional e intensifica su intento de internacionalizar la cuestión chipriota. La acción grecochipriota de solicitar su ingreso en la Comunidad Europea en desacato total de los turcochipriotas puede citarse como un rechazo completo de los principios que rigen las negociaciones dentro del marco de la resolución 649 (1990). La acción de los grecochipriotas de solicitar su ingreso en la Comunidad Europea sin referencia a los turcochipriotas es una negación a los principios de colaboración e igualdad política. Sin esos principios la federación es inconcebible.

El esfuerzo de rearmamento grecochipriota es incompatible con los esfuerzos actuales para crear una atmósfera de confianza y buena voluntad en Chipre. También se viola el párrafo 5 de la resolución 649 (1990) al agravar seriamente la ya tensa situación en la isla.

Es una extraña paradoja que, mientras los grecochipriotas continúan sus actividades hostiles contra los turcochipriotas, sigan pidiendo gestos unilaterales de buena voluntad de parte del lado turco. Esos gestos han sido

exigidos como condición previa para reanudar las negociaciones. Otra condición previa grecochipriota para reanudar las negociaciones es que los turcochipriotas deben renunciar a algunos de sus derechos básicos, incluyendo su derecho a la libre determinación.

Esta política de mano dura no propicia las perspectivas de una pronta reanudación de las conversaciones. Grecia tampoco ayuda a salir del estancamiento actual; por el contrario, Atenas alienta a los grecochipriotas en su posición intransigente. A principios de esta semana el portavoz del Ministro de Relaciones Exteriores turco expresó la preocupación de su país por las declaraciones hechas por el Primer Ministro Mitsotakis y por el Sr. Vasiliou en una conferencia de prensa conjunta en Atenas. El portavoz del Ministro dijo que sería bueno que Grecia dejara de vacilar, declarara su apoyo a la resolución 649 (1990) y alentara a los grecochipriotas a cumplir con sus responsabilidades de conformidad con la resolución. El portavoz dijo también que Grecia tenía que detener sus pretensiones provocativas de que Chipre es una isla griega, declarar que ha abandonado su petición de enosis y que considera a Chipre como el hogar común de dos comunidades iguales que viven allí. El portavoz agregó lo siguiente:

"el que nada de esto fuera hecho es desalentador y, desde el punto de vista de los esfuerzos del Secretario General, inquietante."

Un arreglo en Chipre exige que ambas partes tengan buenas intenciones, equidad, respeto a los principios de igualdad y, sobre todo, la voluntad de superar las divergencias. Esperamos sinceramente que los grecochipriotas puedan adoptar esta forma de pensar para lograr el fin anhelado. Ellos tienen que atender los llamamientos del Secretario General, buscar el camino de la reconciliación y entrar en negociaciones de buena fe.

Antes de terminar mi intervención deseo citar del discurso del Presidente de mi país, Sr. Turgut Ozal, en la ocasión en la que la Universidad de Izmir, en Turquía, le otorgó el doctorado honoris causa al Sr. Andreas Politakis, intelectual griego dedicado a la causa de la amistad entre Turquía y Grecia. En su discurso el Presidente Ozal, se refirió a las diferencias entre Grecia y Turquía y a la necesidad de arreglarlas por medio del diálogo. También se refirió a la cooperación más estrecha entre los dos países y a la necesidad de evitar que se creen nuevos problemas y de trabajar contra los intereses mutuos. Después de eso, el Presidente Ozal dijo:

"Obviamente, no podemos hacer caso omiso de los importantes cambios que están ocurriendo en nuestra región y a través del mundo cuando miramos al futuro de nuestras relaciones.

Estoy convencido de que estos cambios y las nuevas condiciones que están surgiendo en nuestra región nos acercarán unos a otros y nos llevarán a adoptar nuevas posiciones, descartando las obsesiones del pasado.

Las naciones turca y griega tienen extensiones más allá de sus propios países. Por supuesto me refiero aquí a Chipre. Anhelamos ver que los dos pueblos de la isla salgan de la atmósfera de conflicto político y se muevan en la dirección de una nueva relación constructiva. Como una de las tres Potencias garantes, Turquía está lista para hacer lo que pueda para ayudar. Queremos que los griegos tengan un enfoque similar. Creemos que las dos madres patrias deben alentar una política moderada, justa y realista para que pueda surgir la nueva relación entre los turcochipriotas y los grecochipriotas. Es esencial que no se repitan los errores del pasado. Las dos partes en la isla deben tratar de entenderse mutuamente como iguales y deben poner fin a todas las actividades que sean incompatibles con esta meta. No creemos que el camino al arreglo pase por el rearme, el embargo o la explotación de la cuestión a nivel internacional. El arreglo debe buscarse mediante el establecimiento de una relación constructiva entre las dos partes."

Quiero recordar, una vez más, que mi Gobierno continuará dando su pleno apoyo al Secretario General en su misión de buenos oficios. Mi Gobierno continuará cooperando con el Secretario General para que haya una pronta reanudación de las conversaciones intercomunales. Finalmente, mi Gobierno continuará apoyando a los turcochipriotas en sus esfuerzos por lograr la reanudación de las conversaciones intercomunales sin condiciones previas.

No quiero terminar sin expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Oscar Camilión, por sus pacientes esfuerzos; al General de División Clive Milner, Comandante de la UNFICYP, por sus servicios dedicados, y al Director Gustave Feissel por su ardua labor. Todos ellos han contribuido significativamente a la misión del Secretario General. Por supuesto, nuestra principal deuda de gratitud es con el propio Secretario General por su total dedicación al logro de una solución justa y duradera en Chipre. Le deseamos éxito en su delicada tarea y una vez más le prometemos nuestro pleno apoyo.

Tenía la intención de terminar mi intervención en este punto, pero algunas de las acusaciones hechas por los oradores que me han precedido hacen que me refiera a esos puntos muy brevemente. Hubo una referencia a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y al Acta Final de Helsinki, dando a entender que se están violando principios europeos en Chipre hoy.

Qué extraño que hayan sido los grecochipriotas los que hayan planteado este punto. ¿Acaso piensan realmente que el mundo ha olvidado que durante 11 años sombríos ellos violaron todos los derechos humanos de todos los turcochipriotas? ¿Acaso creen que sus esfuerzos sistemáticos por destruir políticamente a los grecochipriotas también en lo económico y en lo físico se han olvidado? Los autores de la matanza que hubo de 1963 a 1964 en Chipre son los últimos que podrían pasar por defensores de los derechos humanos y dar lecciones a otros sobre las normas para los europeos.

También escuchamos referencias a la ocupación extranjera en Chipre. ¿Acaso tengo que recordarle al Consejo que hay un régimen completo de la madre patria griega en Chipre meridional, además de que hay una presencia masiva de oficiales y personal de la armada griega en la llamada Guardia Nacional Chipriota y que aún los comandantes de esa fuerza vienen de la madre patria de Grecia? ¿No son estas tropas extranjeras o ya la enosis ocurrió sin que nos diéramos cuenta?

También se trataron de sembrar dudas sobre el Estado turcochipriota. Esto se ha hecho antes, y tengo que responder. Lamento tener que ser repetitivo, pero debo referirme a la intervención anterior, cuando dije que

"la República Turca de Chipre Septentrional tiene todos los atributos de un Estado, incluyendo población, territorio y soberanía; tiene todas las instituciones que debe tener un Estado debidamente constituido. Además, la República Turca de Chipre Septentrional es un Estado de derecho; es democrática y pluralista, y es una sociedad abierta. Sus ciudadanos gozan de todas las libertades y derechos humanos. En un pasado reciente estos ciudadanos han luchado reiteradas veces para preservar su libertad y dignidad contra los ataques racistas de la parte griega. Han tenido éxito, pese a todas las dificultades, en la creación de un Estado modelo. Turquía se enorgullece de reconocer a la República Turca de Chipre Septentrional como un Estado independiente, porque eso es lo que es."

(S/PV.2898, pág. 41)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de Chipre.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): Voy a comenzar con el rechazo de Turquía de la resolución que se acaba de aprobar. Sólo quiero recalcar que Turquía está en muy buena compañía. El Iraq también ha rechazado resoluciones del Consejo de Seguridad. Crean que tienen una ley propia.

Pero ¿por qué tenemos que sorprendernos? Las últimas palabras que escuchamos del representante de Turquía contravienen las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) de este Consejo, que tratan directamente del intercambio de embajadores entre Turquía y el pseudo Estado, que ahora dice Turquía que tiene todas las atribuciones de un Estado. Hay una pequeña diferencia entre Turquía y el Iraq. Turquía es más moderado, pues no ocupó todo Chipre, sino sólo el 40%, mientras que el Iraq ocupó todo Kuwait. Se parecen porque ninguno de los dos reconoce al Gobierno del otro país.

En cuanto al rearme, que se volvió a mencionar, no voy a repetir lo que ya dije acerca del carácter defensivo de las fuerzas armadas de la República de Chipre ni del carácter ofensivo de las fuerzas armadas de Turquía. Ni siquiera voy a repetir que Turquía se vanagloria de poseer el segundo ejército de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, un ejército que tiene un contingente mayor que la población total de Chipre.

Voy a decir del representante de Turquía otra cosa. El Ministro de Defensa está muy dispuesto a aceptar la verificación por parte de las Naciones Unidas. ¿Acaso ellos - y no me refiero a Turquía, sino a sus fuerzas en Chipre - están dispuestos a aceptar la verificación? Que vengan a decírnoslo.

Segundo, en cuanto a nuestra obligación hacia la Comunidad Europea, no era de esperarse que Turquía respetase la igualdad soberana de los Estados - es decir, Turquía y Chipre - pero deberían haber respetado la decisión del Consejo de Ministros de la Comunidad, la propia Comunidad a la cual solicitan el ingreso. La respuesta a sus palabras se la dio el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea.

Escuchamos tanto sobre la resolución 649 (1990) que me veo obligado no sólo a recordarle al representante de Turquía la razón de ser de la misma, sino también a leer su párrafo más importante, el párrafo 1 de la parte dispositiva, que reza como sigue:

"Reafirma, en particular, su resolución 367 (1975), así como su apoyo a los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979 celebrados entre los dirigentes de las dos comunidades, en los que éstos se comprometieron a establecer una República Federal de Chipre bicomunal que salvaguardase su independencia, soberanía, integridad territorial y no alineación y excluyera la unión total o parcial con cualquier otro país y cualquier otra forma de separación o secesión."

Si esto no es otro desacato de una resolución obligatoria del Consejo de Seguridad, entonces no sé qué es.

En cuanto a las violaciones de derechos humanos, dijimos antes que cuando un país o cualquier individuo habla de derechos humanos, Turquía tiene que guardar silencio. Todos conocen el historial de ese país, comenzando con el genocidio y con los tres hallazgos sucesivos sobre violaciones de todos los derechos que existen, desde asesinatos hasta violaciones, de uno de los órganos de derechos humanos más respetados, al que ellos mismos pertenecen, la Comisión Europea de Derechos Humanos. ¿Con qué derecho se refieren a violaciones de derechos humanos por parte de los grecochipriotas?

En pocas palabras, todo esto demuestra que no hay intenciones serias de abandonar la posición actual ni de negociar una solución basada en principios.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): tiene la palabra el representante de Grecia.

Sr. EXARCHOS (Grecia) (interpretación del inglés): Francamente, lamento abusar del tiempo del Consejo, pero como el representante de Turquía se ha referido directamente a Grecia al invocar la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, quiero a la vez recordarle a él que en la misma resolución también se reafirman todas las resoluciones anteriores de las Naciones Unidas sobre Chipre y en el párrafo 1 de la parte dispositiva se reafirma la exclusión de la unión total o parcial con cualquier otro país y cualquier forma de separación o secesión, reiterando y reafirmando así las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad en las que se proclama ilegal la declaración unilateral de independencia de los turcochipriotas y se les pide que se retiren.

Si Turquía aplicara plenamente la resolución 649 (1990) se facilitarían enormemente los esfuerzos actuales del Secretario General por encontrar una solución al problema de Chipre, en el marco de su misión de buenos oficios. Quiero agregar que en el último informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, de fecha 7 de noviembre de 1990, se menciona que los debates que sostuvieron sus colegas a mediados de octubre, en Nicosia, no pudieron completarse antes de la preparación de dicho informe y que en esas conversaciones no fue posible abordar todos los rubros. Su próximo informe sobre los esfuerzos actuales será presentado el 15 de febrero del año próximo.

Esperamos que para entonces se haya salido del estancamiento actual y que se hayan logrado progresos considerables. Eso sólo puede ocurrir si Turquía acepta una solución convenida para el problema de Chipre, por medios pacíficos, dentro del marco de la misión de buenos oficios del Secretario General y de conformidad con las normas que rigen los órganos de las Naciones Unidas. Por su parte, Grecia, en estrecha colaboración con el Gobierno de la República de Chipre, continuará dando su pleno apoyo a la actual misión de buenos oficios del Secretario General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): No voy a prolongar este debate tratando de responder a algunas de las acusaciones de la parte grecochipriota. Pero, con respecto a mi colega de Grecia, quiero pedirle que recuerde que la cuestión de Chipre la resolverán los turcochipriotas y los grecochipriotas, no Grecia o Turquía. Sólo podemos ayudar y alentar. No somos participantes ni partes directas en el conflicto. Simplemente le quería recordar eso.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): No hay más oradores en mi lista.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.